

HURI-AGE

Red Tiempo de los Derechos



Papeles el tiempo de los derechos

**RAZONAMIENTOS SOBRE LA SITUACIÓN DE LA NIÑEZ Y
JUVENTUD MIGRANTE EN EL CONTEXTO HONDUREÑO**

***THOUGHTS ABOUT THE SITUATION OF MIGRANT
CHILDREN AND YOUNG PEOPLE IN HONDURAS***

Jimy Alvarenga Romero

Doctorando Programa de Doctorado en Desarrollo Local y Cooperación
Internacional de la Universidad de Valencia, España

Palabras Clave: Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ), derechos humanos, Honduras, contexto hostil, migración, niñez migrante, riesgos y peligros, ruta migratoria.

Keywords: Children, Adolescents and Youth (NNAJ), human rights, Honduras, hostile context, migration, migrant children, risks and dangers, migratory route.

Número: 9 Año: 2025

ISSN: 1989-8797

Comité Evaluador de los Working Papers “El Tiempo de los Derechos”

María José Añón (Universidad de Valencia)

María del Carmen Barranco (Universidad Carlos III)

María José Bernuz (Universidad de Zaragoza)

Rafael de Asís (Universidad Carlos III)

Eusebio Fernández (Universidad Carlos III)

Andrés García Inda (Universidad de Zaragoza)

Cristina García Pascual (Universidad de Valencia)

Miguel A. Ramiro (Universidad de Alcalá)

María José González Ordovás (Universidad de Zaragoza)

Jesús Ignacio Martínez García (Universidad of Cantabria)

Antonio E Pérez Luño (Universidad de Sevilla)

Miguel Revenga (Universidad de Cádiz)

Maria Eugenia Rodríguez Palop (Universidad Carlos III)

Eduardo Ruiz Vieytes (Universidad de Deusto)

Jaume Saura (Instituto de Derechos Humanos de Cataluña)

RAZONAMIENTOS SOBRE LA SITUACIÓN DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD MIGRANTE EN EL CONTEXTO HONDUREÑO

Jimy Alvarenga Romero

Doctorando Programa de Doctorado en Desarrollo Local y Cooperación Internacional de la
Universidad de Valencia, España

Resumen:

La falta de acceso a la educación, los altos niveles de pobreza y desigualdad, sumada la violencia estructural, continúan siendo los principales problemas que afectan de manera desproporcionada a la niñez, adolescencia y juventud hondureñas. En este escrito, se pretende explorar el contexto en el que sobrevive la infancia y la juventud hondureñas en situación de migración hacia otros contextos; para ello, se consideran los análisis de diferentes entidades locales e internacionales, partiendo de una panorámica global para luego terminar con unas consideraciones dirigidas al Estado de Honduras y a otros actores interesados y comprometidos con los derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ).

Abstract:

Lack of access to education, high levels of poverty and inequality, coupled with structural violence, continue to be the main problems that disproportionately affect Honduran children, adolescents, and youth. This paper aims to explore the context in which Honduran children and youth survive in a situation of migration to other contexts; to this end, the analyses of different local and international entities are considered, starting from a global overview and then ending with some considerations addressed to the State of Honduras and other actors interested in and committed to the rights of Girls, Boys, Adolescents and Young People (GBAYP).

Palabras Clave: Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ), derechos humanos, Honduras, contexto hostil, migración, niñez migrante, riesgos y peligros, ruta migratoria.

Keywords: Children, Adolescents and Youth (NNAJ), human rights, Honduras, hostile context, migration, migrant children, risks and dangers, migratory route.

1. La situación de la niñez: Una mirada hacia un contexto global

De acuerdo con las Naciones Unidas, las desigualdades generadas por las condiciones de pobreza, y las crisis mundiales como la pandemia COVID-19 muestran un escenario aún más hostil para la niñez a nivel global. De ahí que los esfuerzos que se están llevando a cabo en todo el mundo para mejorar las condiciones de seguridad alimentaria de niñas y niños son insuficientes, en consecuencia, la malnutrición continúa siendo un problema alarmante (ONU, 2023, p. 9)

Aproximadamente 1.2 millones de personas viven en situación de pobreza multidimensional en 111 países, es decir, el 19,1% de la población de esos países. De ese total, cerca de la mitad son niñas y niños, lo que significa que, a este ritmo, para 2030, aproximadamente el 7% de la población mundial vivirá en pobreza extrema. De ahí que, el aumento de la pobreza extrema es consecuencia directa del aumento de las desigualdades, tanto a nivel interno en cada país y entre sí mismos (ACNUDH, 2023, p. 3 y4)

En el sector educativo, las tendencias no son muy alentadoras, sobre todo, al conocer que la ONU considera que al ritmo que avanza la educación a nivel mundial, concretamente producto de las inversiones insuficientes y pérdidas en el aprendizaje luego de la crisis por la pandemia COVID-19, para el 2030, al menos 84 millones de niños quedarán sin escolarizar y 300 millones de niños o jóvenes acabarán la escuela sin saber leer ni escribir (ONU, 2023, p.3).

Un dato revelador es que, a nivel global, desde el año 2000 al 2023, la mortalidad infantil (menores de 5 años) se redujo en un 52%. Sin embargo, esto aún equivale a que, en 2023, aproximadamente 4,8 millones de niñas y niños murieron antes de que cumplieran 5 años de edad (United Nations Inter-agency Group for Child Mortality Estimation, 2025, p. 2 y 52).

Se suma a este escenario, lo explicado en la observación general número 26 (2023) del Comité de los derechos del niño, donde detalla la vinculación entre los derechos de la niña/nño y el medio ambiente. Enfatiza tener en cuenta todos los derechos de las niñas/nños reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos. (Comité de los derechos del niño, ONU, 2023, p. 2)

En este sentido, el interés superior de la infancia debe ser primordial cuando se aprueben o ejecuten decisiones ambientales en forma de leyes, reglamentos, políticas, normas, directrices, planes, estrategias, presupuestos, acuerdos internacionales o de prestación de asistencia para el desarrollo (Comité de los derechos del niño, ONU, 2023) p.4).

2. Niñez, adolescencia y juventud en Honduras: Un entorno hostil

Es importante mencionar que, en Honduras, el ámbito de la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia está estrechamente vinculado con los derechos de las juventudes, es decir de las personas menores de 30 años.

Al 2022, el 36,5% de la población hondureña es un niño, una niña o un adolescente, lo que significa que aproximadamente 3.507.344 habitantes tienen menos de 18 años. El 54% vive en el área urbana, y el 46% en la rural. El 13,8% de la niñez y adolescencia tiene alguna dificultad funcional o discapacidad (UNICEF, 2023, p. 2)

Según estudios de UNICEF (2023, p.46), los problemas más graves que enfrenta la niñez y adolescencia en Honduras son las pocas oportunidades de una buena educación (55,4%), la pobreza (49%) y la violencia dentro de sus hogares, las comunidades y las escuelas (38,1%).

Asimismo, la inversión en la niñez ha disminuido desde el 2013, que representaba el 8,5% del Producto Interno Bruto (PIB), al 2018 representaba el 6% del PIB, lo que significó una inversión diaria de 1.11 dólares por niña/nño. De ahí que, la pobreza continúa siendo uno de los determinantes más graves para el no cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia (UNICEF,2023, p.2)

Adicionalmente, en 2019 alrededor del 3% de las niñas y niños menores de 5 años no habían sido registrados desde su nacimiento y de los que fueron registrados, aproximadamente un 4,8% no contaban con un certificado físico de nacimiento (UNICEF, 2023, p.100).

Siguiendo esta línea de ideas, los estudios revelan que las niñas y niños tienen más del doble de probabilidad de vivir en condiciones de pobreza en comparación con las personas adultas. En ese sentido, dado que la pobreza es un problema multidimensional, que afecta casi todas las áreas de la vida de una niña o niño, tiene un impacto directo en las oportunidades de la niñez, en cuanto al acceso igualitario en educación, servicios de salud, actividades recreativas, alimento y vivienda adecuados. Además, la pobreza tiene impactos a nivel del desarrollo psicosocial de las niñas y niños, al tener que afrontar estos. El estrés ocasionado por las condiciones de vida diaria y tener que lidiar con exclusión social y estigmas. Consecuentemente, el incremento de la pobreza representa un serio obstáculo que imposibilita la realización de los derechos de la niñez (Sandin et al., 2023, p. 228)

Si bien es cierto que, existe un marco regulatorio que protege los derechos de la niñez y adolescencia en Honduras, pero su implementación es calificada como deficiente y caracterizada por una falta de recursos tanto económicos como del personal especializado en materia de niñez en las instituciones encargadas de velar por el bienestar infantil. Sumado a la

lentitud del sistema judicial y su inaccesibilidad para las familias en situación de mayor vulnerabilidad. (Casa Alianza Honduras, 2024, p. 4)

No obstante, es preciso mencionar que Honduras es uno de los primeros países de la región en contar con un Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH), desde el 2019¹(CIDH, 2024, p. 211)

En consonancia con lo antes expuesto, el informe alternativo o informe sombra de seguimientos a las recomendaciones para la implementación de la convención de los derechos del niño por parte del Comité de los derechos del niño (CDN), que elabora la Coordinadora de Instituciones Pro los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos²(COIPRODEN), revela que, en 2021 se realizaron algunas modificaciones al código penal, que afectan los delitos de explotación sexual comercial y que concretamente se traducen en un aumento de penalización en el delito de trata, donde pasa de una pena de 5 a 8 años a una de 10 a 15 años. También se produce la ampliación del concepto de explotación sexual, el cual, incluye ahora la explotación forzada y la explotación comercial, y; la incorporación, dentro del delito de lavado de activos, de aquellos procedentes de la trata de personas, tráfico ilegal de personas, explotación sexual y pornografía infantil (COIPRODEN, 2023, p. 2)

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2024) considera que las causas principales que impiden el pleno goce de los derechos de la niñez y adolescencia en Honduras son cuatro: a) Incapacidad de la institucionalidad para garantizar los derechos de la niñez); b) Obstáculos para acceder y ejercer sus derechos económicos, sociales y culturales derivados de situaciones de pobreza, desnutrición y falta de escolarización; c) El Impacto en la vida de las niñas, niños y adolescentes, del contexto de violencia que se vive en el país; y, d) Los desafíos específicos que enfrentan en el ejercicio de sus derechos, las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal (p.211)

3. La niñez y juventud hondureña en situación de migración

Si bien, la migración no es un asunto reciente, preocupan las razones por las cuales la niñez es impulsada a huir de su territorio. Las niñas y los niños cruzan las fronteras hacia otros países con sus familias o muchas veces viajan solas/solos, a pesar de un riesgo inminente al hacerlo. La niñez migrante busca de alguna manera una mejor vida y muchas/os niñas y niños están simplemente huyendo para no ser cooptados por el crimen organizado o las pandillas.

¹ La ley del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH) fue aprobada según Decreto Ejecutivo No. PCM-020-2019. (Poder Ejecutivo Honduras, 2019, pp. 3–4)

² COIPRODEN es una reconocida red conformada por 29 entidades de la sociedad civil, nacionales e internacionales que aúna a la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil en materia de derechos de la niñez en Honduras

También huyen de familias abusivas y de la discriminación arraigada en las sociedades, circunstancias que deberían garantizarles una protección como refugiados.(Bochenek, 2015, p. 474) en los países de destino.

Tanto en Honduras como en sus países vecinos, El Salvador y Guatemala, la violencia ha plagado los territorios desde hace décadas. Honduras ha sido catalogada entre los países más violentos del mundo durante muchos años y la infancia es especialmente vulnerable ante un escenario con tanta hostilidad. Por ejemplo, en Honduras, solo en 2014, cerca de 400 niñas y niños fueron asesinados a manos de la violencia generalizada (Bochenek, 2015, p.475)³

Según el estudio de la Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos (COIPRODEN, 2024, p. 7), la violencia es uno de los factores que expulsa a la niñez y la juventud del territorio hondureño.

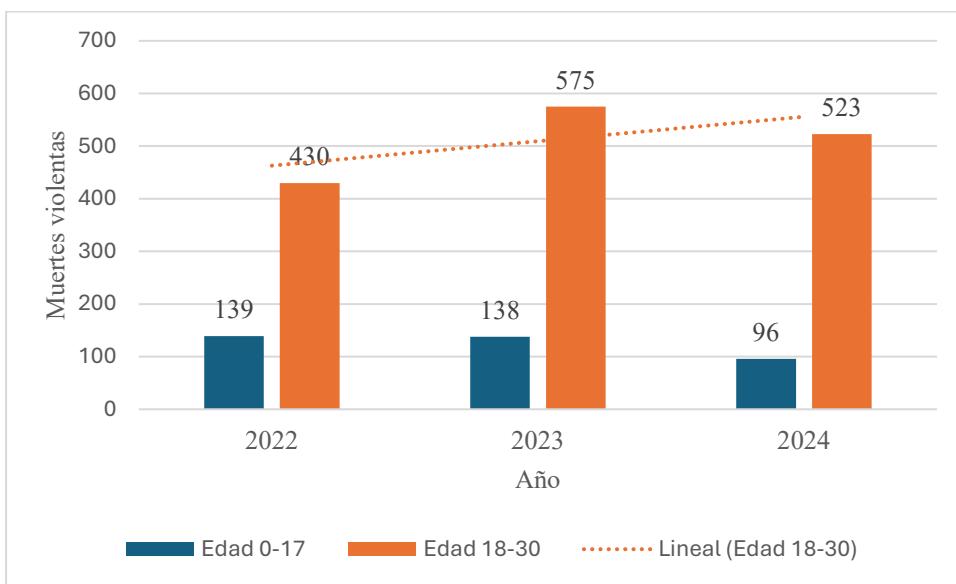
En la **Figura 1.** Se observa que, en los últimos tres años, las muertes violentas cuyas víctimas son Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) han decrecido gradualmente, logrando una leve tendencia hacia la baja. Por otro lado, se puede observar que, al contrario, las muertes violentas perpetradas contra la juventud (de 18 a 30 años) han incrementado y su tendencia creciente indica mayores dimensiones del problema.

Durante el periodo del 2014 al 21 de marzo de 2025, un total de 127,196 niñas, niños y adolescentes hondureños fueron retornados desde los Estados Unidos, México y Guatemala.(COIPRODEN, 2025b).

³ Cabe destacar la dificultad en el contexto de Honduras que existe para acceder a información oficial y actualizada en materia de niñez migrante. De manera que, las estadísticas que se revelan en el presente artículo son las últimas a las que se ha logrado tener acceso.

Figura 1.

Muertes Violentas de Niñez y Juventud en Honduras (2022-2024)



Fuente: Elaboración propia a partir de COIPRODEN (2025a)

Pese a que en 2014 el gobierno decretó una crisis humanitaria de la niñez en situación de migración, las cifras se han incrementado cada año. Cabe destacar que la mayoría de las niñas, niños y adolescentes (NNA) que emprenden la ruta migratoria de forma irregular, en muchos casos, lo hacen no acompañados, y son expuestos a diversos riesgos y peligros como, por ejemplo, a la cooptación por redes de tráfico, la trata de personas, el secuestro y la extorsión (COIPRODEN, 2024, p.7)

El Observatorio Consular y Migratorio de Honduras, CONMIGHO (2023), reporta que un total de 36.937 hondureñas y hondureños migrantes fueron deportadas y deportados del 1 de enero al finalizar el mes de octubre de 2023⁴. La mayoría de estas deportaciones provienen de Estados Unidos (89,73%), seguido de México (9,87%). De ese total, 5.869 son niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ), quienes representan, según estas cifras, el 15,9% de los sucesos de deportación para ese año.

Las causas de la migración y el desplazamiento forzado de la niñez, adolescencia y juventud en el país son los factores económicos, las amenazas, los asesinatos y la extorsión (Casa Alianza Honduras, 2024, p.17). El informe de ASJ (2019, p. 31), destaca que los jóvenes

⁴ Se consideran las cifras más recientes, disponibles en el sitio oficial del Observatorio Consular y Migratorio de Honduras al momento de realizar la presente investigación

están siendo cooptados por las maras o pandillas, específicamente siendo utilizados como *banderas*⁵

El estudio de COIPRODEN revela que las niñas, niños y adolescentes (NNA) hondureñas/os son las/los principales solicitantes de asilo en México. Para el 2021 se reportaron 13,337 solicitudes y en 2022, estas alcanzaron un total de 15,733. De esta última cifra, la mayor parte de solicitantes son niños. No obstante, la tendencia creciente de las niñas solicitantes de asilo es evidente en comparación con años anteriores (COIPRODEN, 2024, p.7). Además, entre otros hallazgos, COIPRODEN (2024) destaca que, a pesar de que existe un Protocolo Nacional para la Atención de Niñez en Situación de Migración desde el 2020, este instrumento no ha sido implementado de forma efectiva (p.42)

Asimismo, pese a que el gobierno de Honduras declaró la emergencia humanitaria en 2022 en relación con la situación de personas migrantes procedentes de otros países, que se encuentran en tránsito por territorio hondureño, al cierre de 2023 aún persistían deficiencias en la adopción de políticas integrales y acciones concretas que garanticen los derechos de estas personas incluyendo niñas, niños y adolescentes. La respuesta estatal se ha ceñido a la provisión de albergues y alimentación, sin considerar una protección integral, lo cual tiene particular impacto en la vida y los derechos de la niñez y adolescencia en la ruta migratoria (COIPRODEN, 2024, p.42)

La evidencia disponible revela que, en los últimos años, se ha multiplicado el flujo de familias inmigrantes con sus niñas, niños y adolescentes en tránsito migratorio por Honduras. Según el Instituto Nacional de Migración (INM), al cierre de noviembre de 2022, se registraron 166.340 migrantes que cruzaron Honduras de manera irregular, de los cuales el 19% eran niñas, niños y adolescentes menores de 20 años, lo que representa un incremento de diez veces en relación con el número de migrantes que ingresaron en el mismo periodo en 2021 (UNICEF, 2023, p.3)

Por otro lado, en diciembre de 2018 se reportó la muerte de, al menos, dos niños debido a las condiciones inhumanas y cuidado inadecuado al que fueron expuestos al estar en manos de las autoridades fronterizas en Estados Unidos (Alberto & Chilton, 2019, p. 206). En ese sentido, los autores consideran que incorporar un marco basado en derechos humanos en el proceso migratorio de Estados Unidos puede ayudar a salvar y proteger vidas de mujeres, niñas

⁵ Bandera: Es el término usado por las pandillas para referirse a los centinelas del barrio, situados en puntos estratégicos, que alertan sobre las personas que entran y salen de la comunidad e informan sobre la entrada de patrullas y militares, personas sospechosas o pandilleros rivales. Las banderas son jóvenes entre 6 y 14 años (ASJ, 2019, p.31)

y niños (p.221). La evidencia revela claramente que la migración de niñas y niños no acompañados ilustra las condiciones extremas de vulnerabilidad que enfrenta la infancia hondureña.(Fuentes Kraffczyk, 2022, p. 10 y 14). Lo que se traduce en todo tipo de violaciones a sus derechos incluyendo los riesgos de desaparición forzada sistemática a los que se refiere Martínez-Castillo (2020, p. 78)

Pese a la existencia de una Ley de Protección de Migrantes y sus Familiares en Honduras (Poder Legislativo Honduras, 2023a), los migrantes hondureños son el grupo más vulnerable de la región. Viajan sin protección ni guía, y cuatro de cada cinco carecen de redes personales que los asistan durante su travesía debido a factores como la edad temprana, la inexperiencia y las condiciones de pobreza. (Hagan, 2008, p. 76; Sladkova, 2013, p. 95)

4. Consideraciones finales

- En conclusión, las personas migrantes hondureñas, [con particular énfasis en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes]⁶ enfrentan un panorama desolador a lo largo de su travesía hacia los Estados Unidos de Norteamérica. Los altos niveles de violencia, desapariciones sistemáticas y riesgos asociados a las rutas controladas por el crimen organizado reflejan una crisis migratoria que perpetúa su exclusión y vulnerabilidad. (Henao Castrillon & Hincapié García, 2019, p. 239; Leyva-Flores et al, 2019, p. 13; Luiselli, 2016, p. 16 y 24; Martínez-Castillo, 2020, p. 78; Salazar Araya, 2021, p. 3; Sosa, 2022, p. 10)
- Dado que las NNAJ, representan no solamente el futuro, sino también el presente de la sociedad como la de Honduras. Un enfoque integral que posicione el interés superior de la infancia en la agenda de los gobiernos, incluyendo la adecuada inversión presupuestaria para poder desplegar toda la legislación nacional e internacional firmada y ratificada por el Estado hondureño, para que esta se mueva hacia una operatividad a la mayor rapidez posible por medio de una fortalecida institucionalidad; es un deber prioritario del Estado, mismo que redunda en las múltiples y reiterativas recomendaciones de las entidades especializadas en protección infantil y juvenil a nivel nacional, regional e internacional.

⁶ Los corchetes indican agregados a la cita concreta, por parte del autor del presente artículo.

5. Referencias

- ACNUDH. (2023). *Visión de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos para reforzar su labor de promoción y protección de los derechos económicos, sociales y culturales en el contexto de la lucha contra las desigualdades en la recuperación de la pandemia de COVID-19. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*. Asamblea General Naciones Unidas.
<https://ir.uv.es/S6IaffR>
- Alberto, C., & Chilton, M. (2019). Transnational Violence Against Asylum-Seeking Women and Children: Honduras and the United States-Mexico Border. *Human Rights Review*, 20, 205–227. <https://doi.org/10.1007/s12142-019-0547-5>
- ASJ. (2019). *Estudio de la situación de las maras y pandillas en Honduras I 2019*. Tegucigalpa, Honduras: <https://ir.uv.es/cnYM8VA>
- Bochenek, M. G. (2015). Children's Rights as Human Rights. *Cambridge University Press*, 29(4), 473–488. <https://doi.org/10.1017/S0892679415000441>
- Casa Alianza Honduras. (2024). *Informe de análisis de la situación de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en Honduras (abril-junio 2024)*. Tegucigalpa, Honduras: <https://ir.uv.es/1ssGtQP>
- CIDH. (2024). *Informe de seguimiento recomendaciones sobre personas privadas de la libertad. Guatemala, Honduras, El Salvador*. <https://ir.uv.es/ZN02KrG>
- COIPRODEN. (2023). *VI y VII informe alternativo las observaciones finales al Estado de Honduras del Comité de Derechos del Niño (aprobadas el 5 de junio de 2015) y al Informe combinado Sexto y Séptimo presentado por el Estado de Honduras el 11 noviembre 2020*. Tegucigalpa, Honduras: <https://ir.uv.es/iVypEc2>
- COIPRODEN. (2024). *Estudio sobre la situación de la niñez migrante en Honduras 2023*. Tegucigalpa, Honduras: <https://ir.uv.es/odOWeM2>
- COIPRODEN. (2025a). *Monitoreo anual sobre muertes violentas de niñez y juventud en Honduras clasificadas por edad*. <https://ir.uv.es/9ZcEkxr>
- COIPRODEN (2025b). *Niñez Migrante en Cifras 2025*. <https://ir.uv.es/kT6kEGw>
- Comité de los derechos del niño, ONU. (2023). *Observación general núm. 26 (2023), relativa a los derechos del niño y el medio ambiente, con particular atención al cambio climático*. <https://ir.uv.es/alYl4Cj>
- CONMIGHO. (2023). *Retornados 2023*. Tegucigalpa, Honduras: <https://ir.uv.es/d9U3utv>

- Fuentes Kraffczyk, F. O. (2022). ¿Y ahora qué hacemos con todos estos niños? La migración no acompañada de los menores centroamericanos. *América Crítica*, 6(1), 9–14. <https://ojs.unica.it/index.php/cisap/article/view/4918/5158>
- Hagan, J. M. (2008). Migration Miracle. Faith, Hope, and Meaning on the Undocumented Journey. *Harvard University Press*. 59–81. <https://doi.org/10.4159/9780674038134>
- Henao Castrillon, & Hincapié García. (2019). Migrantes centroamericanos en tránsito por México ¿Primacía de los Derechos Humanos o de los capitales? *El Ágora Usb*, 19(1), 231–243. <https://ir.uv.es/vsyQ6N5>
- Leyva-Flores et al. (2019). Migrants in transit through Mexico to the US: Experiences with violence and related factors, 2009-2015. *Plos One*. 1–16. <https://ir.uv.es/u5ljkMs>
- Luiselli, V. (2016). *Los niños perdidos (Un ensayo en cuarenta preguntas)*. Ciudad de México: <https://ir.uv.es/dbc8vuS>
- Martínez-Castillo, G. (2020). Desafíos y tensiones en la búsqueda de migrantes desaparecidos de Honduras y El Salvador. *ÍCONOS Revista De Ciencias Sociales*, 24(67), 75–93. <https://doi.org/10.17141/iconos.67.2020.4199>
- ONU. (2023). *Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible: hacia un plan de rescate para las personas y el planeta*. Asamblea General Naciones Unidas. <https://ir.uv.es/gPvd78R>
- Poder Ejecutivo Honduras. (2019). *Decreto Ejecutivo número PCM020-2019*. Tegucigalpa, Honduras: La Gaceta. <https://ir.uv.es/5rQ4hFg>
- Salazar Araya. (2021). Representación social y procesos de búsqueda de población migrante centroamericana desaparecida en su tránsito por México. *Revista Reflexiones Dossier Especial*. 1–17. 10.15517/rr.v0i0.46076
- Sandin, Josefsson, Hanson, & Balagopalan. (2023). *The Politics of children's rights and Representation*. Switzerland: Springer Nature Switzerland. <https://ir.uv.es/nLVk1CK>
- Sladkova, J. (2013). Stratification of Undocumented MigrantJourneys: Honduran Case. 54(1), 84–99. 10.1111/imig.12141
- Sosa, E. (2022). Las bases sociales de la migración y la salida como la opción ante la crisis. El caso de Honduras. 19(2), 1–12. <https://doi.org/10.15517/c.a..v19i2.51315>
- UNICEF. (2023). *SITAN Honduras 2022*. Tegucigalpa, Honduras: <https://ir.uv.es/nVms1yH>
- United Nations Inter-Agency Group for Child Mortality Estimation. (2025). *Levels & Trends in Child Mortality. Report 2024*. Geneva, New York, Washington: <https://ir.uv.es/WF44Nvn>